



27 de mayo de 2021
Comunicado de Prensa UC/35/2021

PROMUEVE CEDHNL REGLAMENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUNICIPIOS

La reunión tuvo como objetivo comentar y resolver dudas sobre el fundamento y contenido del documento emitido el 7 de abril de 2020.

A un año de emitir la Propuesta de Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos sostuvo una reunión virtual con personal de los ayuntamientos pendientes de aprobar el documento.

La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, encabezó la sesión, donde estuvieron también María de la Soledad Taha Cárdenas, Presidenta del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y Lídice Rincón Gallardo, Presidenta de la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo” A.C.

La reunión tuvo como objetivo comentar y resolver dudas sobre el fundamento y contenido de la Propuesta de Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, emitida el 7 de abril de 2020, como parte de un proceso para completar a todos los municipios del estado bajo este esquema.

“El objeto del Reglamento que se ha propuesto es establecer el marco para el diseño, la elaboración, la implementación, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas municipales encaminadas al cumplimiento de dichas obligaciones de respetar, promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, dijo Méndez Arellano.

“Este instrumento busca que los municipios tengan una política clara e integral para la inclusión de las personas con discapacidad que asegure la transversalización e institucionalización del enfoque de Derechos Humanos de la discapacidad en las competencias municipales”.

Al evento virtual asistió personal de las direcciones jurídicas, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Comisión del Ayuntamiento responsable de los asuntos de Derechos Humanos de los municipios de Allende, Anáhuac, Apodaca, Cadereyta Jiménez, China, Doctor Coss, Doctor González, Galeana, General Bravo, General Escobedo, General Terán, Guadalupe, Hualahuis, Iturbide, Juárez, Lampazos de Naranjo, Linares, Marín, Mina, Monterrey, Pesquería, San Pedro, Santa Catarina y Santiago.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020, Nuevo León tiene alrededor de 220 mil 206 habitantes con algún tipo de discapacidad, lo que representa al 3.8 por ciento de la población en el estado.